



COMUNICADO

CRONOGRAMA REGIONAL PARA EL PROCESO DE RENOVACION DE CONTRATOS DOCENTES EN EDUCACION SUPERIOR DE LA DRE PUNO, UNIDAD EJECUTORA 300, PARA EL AÑO 2022.

BASE LEGAL:

- . Resolución Viceministerial N° 226-2004-ED.
- . Oficio Múltiple N° 00104-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA.

ETAPA	DURACION DIAS HABILES	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
Presentación de solicitud para renovación.		Docente	Setiembre	Antes del inicio de la evaluación de desempeño.
Evaluación de desempeño.	3 días	Coordinador académico, Jefe de Unidad Académica/Director General.	11/10/2021	13/10/2021
Revisión de resultados de la evaluación.	2 días	Director general	14/10/2021	15/10/2021
Ingreso de datos y presentación de resultados en la web.	1 día	Director General DRE Puno.	18/10/2021	18/10/2021
Informe favorable de la renovación.	1 día	Director General	19/10/2021	19/10/2021
Los informes favorables se remiten a la DRE Puno o la que haga sus veces.	1 día	Director General	20/10/2021	20/10/2021
DRE Puno valida y publica la relación de docentes a ser renovados para el siguiente año.	Dentro del plazo de los 10 días que tiene la DRE Puno, para emitir la resolución de renovación.	DRE Puno.	20/10/2021	29/10/2021
*Emisión de la resolución de renovación.		DRE Puno Recursos Humanos NEXUS	20/10/2021	29/10/2021

Puno, 06 de octubre de 2021.

